

SELLO DE
OFICIO4. MRS.
AÑO 1840.

trimestres del año común, así como también p. los
brás el segundo, tercero y cuarto, el que se verifique
cada entre todos los vecinos que figuran en el
municipal; y practicado que sea, se remita
para su aprobación. Y la Corporación acordó
que entretanto que se forma el Padrón para
dho. repartimiento, se consulte si los 600.
que constan del particular anterior deberán
ó no incluirse con el importe de los cuatro
trimestres referidos, puesto que estos abarcan
todo el presente año, y aquellos corresponden á
cuatro meses del mismo; debiendo obrar
el referido oficio original por cabeza del
Expediente.

De otro oficio de D. Carlos Escarcillo Jefe y del
que rije, relativo á haber hecho entrega al Mayor
dono de Propios de Ventura Gris á 304. L. 30 mil
rs., que con 1.455. rs. que satisfizo, al mayor
mo anterior, es el total ó importe del producto
del arbitrio de cuatro mes en castilla y aque-
diente recaudado desde 1.º de Enero último has-
ta fin de Octubre próx. pasado. Y que con
respecto á la quinta parte del producto del
expresado ramo para presente que el arrendador
es D. Apollonio Gossi, el Subarrendador D. Juan